**ACTA DE PRORROGA**

**CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº10/18**

**"SERVICIOS DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO - PLURIANUAL"**

**ID: 351711**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 08:30hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº10/18. "SERVICIOS DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO - PLURIANUAL" ID: 351711**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el C.P. José Zelaya, quien preside el acto, y la Lic. María Valdez funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud, y además se encuentran presente el Sr. José Leiton representante de la Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, J. FLEISCHMAN Y CIA SRL, PRINTEC SA, PS LINE SA y SHIROSAWA COMPANY SAIC.----------

Presentan sus ofertas en tiempo establecido las siguientes empresas:

1. DATA SYSTEMS SAECA

Conforme a lo establecido en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se establecerá una nueva fecha para la recepción y apertura de ofertas a través de una Adenda, en razón de que no se cuenta con el mínimo de ofertas necesarias.----------

Se menciona al representante de la firma oferente DATASYSTEM, la posibilidad de efectuar la devolución de la oferta presentada, o en su defecto dejarla en resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones, a lo que el mismo manifiesta su intención de efectuar el retiro de su oferta, por lo cual se procede a la devolución de la misma.----------

**No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 08:35 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------**

**CP José Zelaya**
Jefe
UOC- SNJ

**Lic. María Valdez**
Jefa
Dpto. de Patrimonio - SNJ

**José Leiton**
DATA SYSTEM SAECA